



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 16 JUN 2016

RES. CD-ECO N° 180.16

Expte. N° 6306/98

VISTO:

La nota presentada por el Cr. SERGIO ENRIQUE VILLALBA, D.N.I. N° 8.000.073, docente de esta Facultad, por medio de la cual interpone su renuncia al cargo REGULAR de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva de la Asignatura "Introducción a la Contabilidad - Plan 1985" (asignatura equivalente a "Contabilidad I - Plan 2003") de esta Facultad, a partir del día 11/05/2016; y,

CONSIDERANDO:

Lo resuelto por el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 08/16 de fecha 14/06/16.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

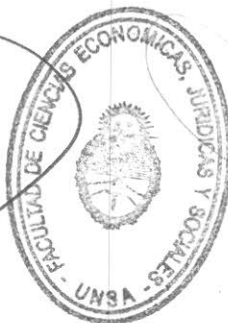
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por aceptada la renuncia interpuesta por el Cr. SERGIO ENRIQUE VILLALBA, D.N.I. N° 8.000.073, al cargo REGULAR de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva de la Asignatura "Introducción a la Contabilidad - Plan 1985" (asignatura equivalente a "Contabilidad I - Plan 2003") de esta Facultad, **a partir del día 11/05/2016.**

ARTÍCULO 2°.- Agradecer al Cr. SERGIO ENRIQUE VILLALBA el valioso aporte realizado y el compromiso puesto de manifiesto a lo largo de todos sus años de docencia en esta alta casa de estudios.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber al interesado, a la Obra Social, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

Cr. Diego Sibello
Secretario As. Institucionales y Administrativo
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



Cr. VICTOR HUGO CLAROS
DECANO
Fc. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.